

# #RET



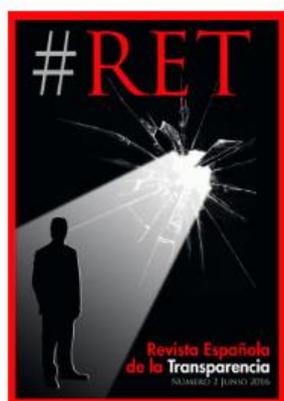
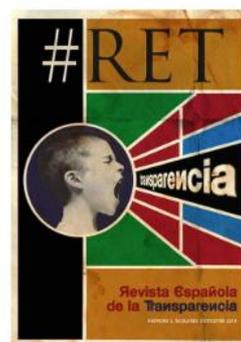
**Revista Española de la Transparencia**  
Núm. 7. Segundo Semestre 2018  
ISSN 2444-2607. Págs. 9-11

**Luís Alberto Gálvez Muñoz**  
**Director Académico de la Revista Española de la Transparencia**

Editorial: una apuesta constante por una revista de referencia



RECIBIDO: 31 de diciembre de 2018  
ACEPTADO: 31 de diciembre de 2018



Con este número 7 correspondiente al segundo semestre de 2018, la Revista Española de la Transparencia (RET) cumple cuatro años de vida, periodo en el que ha ido evolucionando y mejorando en contenidos y difusión. Este número es especialmente significativo porque estrena la utilización de la plataforma *Open Journal System* que permitirá una gestión editorial más adecuada y facilitará la inclusión de la misma en nuevos repositorios documentales e índices de revistas de calidad.

La Revista va avanzando en visibilidad y sus sumarios se incorporan periódicamente a DIALNET, además de estar listada en Latindex, MIAR y Dulcinea, esperando que se sigan produciendo novedades en los próximos meses.

Como es sabido, la revista combina contenidos divulgativos y académicos, pero hay que indicar que existe una apuesta decidida por reforzar el contenido de carácter científico de la misma, que se inició a partir de su número 3, al dotarse de una Dirección Académica y de un Consejo Asesor.

Dicho Consejo está compuesto por académicos españoles y de otros países de diversas disciplinas, como el Derecho Constitucional o la Ciencia Política. En él se integran los Catedráticos José Manuel Canales Aliende (UA), Rosario García Mahamut (UJI), Joan Oliver Araujo (UIB), Antonio Torres del Moral (UNED) e Ignacio Torres Muro (UCM), así como los profesores Fernando Reviriego Picón (UNED), Catalina Ruíz-Rico (UJA) y Manuel Sánchez de Diego Fernández de la Riva (UCM). Los componentes internacionales proceden de diversos países como Mariana Moranchel Pocaterra y Luis Efrén Ríos Vega, ambos de México; Irene Spigno, Italia; y Anna M. Sroka, Polonia. Todos ellos contribuyen a respaldar el trabajo editorial y en la tarea de buscar revisores externos para los artículos propuestos para su publicación.

En este número de la Revista, los textos que siguen a continuación van precedidos de la Declaración de Cádiz, cuyos contenidos fueron promovidos por los representantes de los organismos de garantía de la transparencia en España y que contó con la adhesión de más de una treintena de organizaciones de la sociedad civil. Dicha Declaración se adoptó el pasado septiembre en Cádiz, coincidiendo con el Día Internacional del Derecho y en el marco del III Congreso Internacional de Transparencia. La Declaración constituye una reafirmación de la apuesta por la transparencia y en ella se demanda un mayor apoyo de los poderes públicos a las instituciones o entidades que trabajan por la apertura de lo público a la ciudadanía.

Las contribuciones de autores se inician con la sección correspondiente a enfoques y doctrina, en la que participa Severiano Fernández Ramos, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Cádiz, quien trata la revisión judicial de la actuación de los organismos de garantía de la transparencia; mientras que el Presidente del Consejo de Transparencia de Navarra, Juan Luis Beltrán

## Editorial: una apuesta constante por una revista de referencia

Aguirre, aborda la cuestión de la transparencia respecto a las listas de espera en la asistencia sanitaria.

La sección de estudios y artículos contempla cuatro contribuciones. En la primera de ellas, María Díez-Garrido y Eva Campos Domínguez, de la Universidad de Valladolid, realizan un estudio basado en la valoración y utilización de las herramientas de la transparencia por los profesionales del periodismo. Por su parte, Javier Sierra Rodríguez de la Universidad de Murcia, ofrece una serie de reflexiones sobre los sistemas de evaluación y verificación de la transparencia. El tercer artículo de Alberto Prado, Paola Plaza, Sandra Escamilla y Ana Cruz Suárez, de la Universidad Rey Juan Carlos, aplica una metodología de medición de la transparencia al sector bancario español. El cuarto artículo está escrito por Beatriz Martínez Isidoro, de la Universidad Complutense de Madrid, quien se centra en la aplicación de la transparencia en los partidos políticos a través de sus programas electorales.

A continuación, se incorpora una reseña realizada por Luís Francisco Sánchez Cáceres sobre el libro titulado "Transparencia y acceso a la información pública", editado por *Wolters Kluwer* en 2018, y que constituye la publicación de la tesis doctoral de Manuel Palomares Herrera. El número cierra con una entrevista a Antxon Gallego Solaetxe, consultor en materia de gobierno abierto, quien está desarrollando una intensa actividad en los últimos años.

Finalmente, cabe mencionar, que en este ejemplar de la revista, se hace constar el listado de evaluadores que han participado en los números correspondientes al año 2018, gracias a cuya labor altruista se pueden llevar a cabo proyectos como esta Revista y a quienes se agradece desde estas líneas su colaboración.